

PROGRAMA DE ASIGNATURA  
**TEORÍA PEDAGÓGICA 1**  
Semestre 2026-1

### **Objetivos y la temática del curso**

Los objetivos de este curso son -por la colocación de la asignatura en el primer semestre del plan de estudios y su lugar en el mapa curricular- de carácter meramente introductorio. Se pretende iniciar a las y los estudiantes en la comprensión básica del sentido de la teoría pedagógica y de su papel en la composición general del arreglo epistemológico de la disciplina.

Iniciarse en la teoría pedagógica es, en primer lugar, acercarse a la comprensión del lugar que la teoría ocupa en el marco de la acción, es decir, del tipo de relación que existe entre la teoría y el acto; fundamentalmente, entre la teoría educativa y las prácticas pedagógicas. De ahí, a la comprensión de la pedagogía como una disciplina teórico-práctica. Tal meta requiere de una triada de elementos básicos que permitan la aproximación buscada, a saber:

- 1) Un bagaje conceptual medianamente sólido sobre algunos conceptos elementales de partida; destacadamente, los de: “educación”, “pedagogía”, “teoría”, “teoría pedagógica”, “práctica educativa”, “escuela”.
- 2) Una mirada, al menos panorámica, de algunas de las más recurrentes comprensiones de la naturaleza misma de la teoría pedagógica; de las particularidades de su quehacer; de su carácter y estructura; de sus nexos, conexiones y traslapes con otras esferas del saber y de los modos en que la pedagogía incorpora otras nociones y teorías científicas.
- 3) Un primer contacto con una teoría pedagógica e indicios de algunas de las raíces en que se sostiene.

### **Formas de trabajo (tareas y actividades en el aula)**

Apoyaremos el trabajo a realizar colectivamente en el salón de clase con las actividades de lectura, reflexión y escritura que realizarán todas y todos los estudiantes como tareas individuales previas a cada sesión de clase.

En las primeras clases se entregará una guía para la elaboración de estas tareas (que llamaremos bitácoras de lectura).

Para asistir a clase será requisito haber elaborado la bitácora correspondiente y compartir con el grupo los frutos de esa elaboración. Los formatos de las actividades para cada sesión se pondrán en cada clase, de acuerdo con las necesidades de la temática de trabajo.

Si fuera necesario establecer comunicación fuera del salón de clases, privilegiaremos el correo electrónico o el *classroom*. En caso de que algo impida la impartición presencial de las clases, podríamos trabajar sincrónicamente por *Zoom*.

### Evaluación con fines de acreditación

La evaluación del curso se realizará, principalmente, sobre la base del trabajo de estudio y participación sostenidos durante todo el semestre. La elaboración de las bitácoras de lectura y su utilización en las sesiones de clase constituirá el 70% de la calificación final. El 30% restante de la calificación se otorgará de acuerdo con la calidad de los trabajos parcial y final que se solicitarán oportunamente.

Sólo tendrán derecho a participar en la evaluación final quienes asistan, al menos, al 80% de las clases y demuestren haber hecho, al menos, el 80% de las tareas.

### Bibliografía

- **Arendt, H. (2003)** “La crisis de la educación”, en: *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona: Ed Península, pp.185-208.  
<https://maytemunoz.net/wp-content/uploads/2016/08/arendt-hannah-entre-el-pasado-y-el-futuro-ocho-ejercicios-sobre-la-reflexion-politica1.pdf>
- **Bowen, J. y Hobson, P.R. (2005)**, *Teorías de la Educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental*, México: Limusa.
- **Dewey, J. (1964)**, *La ciencia de la educación*, Buenos Aires: Lozada.  
<http://www.ugr.es/~zink/mono/Dewey-john-la-ciencia-de-la-educacion.pdf>
- **Diker, G. (2016)**, “Educación” en: Salmerón, A.M., Trujillo, B.F., Rodríguez O, A. y De la Torre, M. *Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la educación*, en línea, 2016.  
<https://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=E&id=54>
- **Meirieu, P. (1998)**, *Frankenstein educador*, Barcelona: Ed. Laertes.  
<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cai/descargas/listado/FRANKENSTEIN%20EDUCADOR.%20P.%20MEIREU.pdf>
- **Moore, T.W. (1988)**, *Introducción a la teoría de la educación*, Madrid.
- **Nohl, H. (1952)** *Teoría de la educación*, Buenos Aires: Lozada
- **Pasillas, M.A.(2004)**, “Estructura y modo de ser de las teorías pedagógicas”, en: IMCED, *Ethos educativo* no. 8, sept-dic., 2004. En línea en:  
<https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/31-7.pdf>
- **Simons, M. y Masschelein, J.(2014)**, *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*, Buenos Aires: Miño y Dávila eds.  
Una versión en pdf puede encontrarse en:  
<https://isfd133-bue.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/03/Masschelein-Simons-En-defensa-de-la-escuela.pdf>
- **Santoni Rugiu, A. (2000)** *Milenios de sociedad educadora. Un encuentro con las raíces occidentales de nuestro quehacer*, México: Fundación Educación voces y vuelos, I.A.P.

- **Sota, E.,(2016)** “Pedagogía” en: Salmerón, A.M., Trujillo, B.F., Rodríguez O, A. y De la Torre, M., *Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la educación*, en línea.  
<https://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?!=P&id=94>
- **García Carrasco, J. (2016)**, “Teoría de la educación” en: Salmerón, A.M., Trujillo, B.F., Rodríguez O, A. y De la Torre, M., *Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la educación*, en línea.  
<https://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?!=T&id=26>

Ana María Salmerón C.  
[anasalmeron@filos.unam.mx](mailto:anasalmeron@filos.unam.mx)